





Resolución del Rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se adjudican 4 Ayudas de bolsa de viaje para estancias Erasmus dirigidas a alumnado de la ETSII + 5 Ayudas de bolsa de viaje para alumnado de doble titulación del Máster Universitario en Ingeniería Industrial o del Máster Universitario en Ingeniería Química de la ETSII 2023/2024 "CÁTEDRA FUNDACIÓN TORRECID" convocadas por resolución del rector de 1 de junio de 2023.

Visto el acuerdo y la propuesta de resolución elevada por la Comisión de Valoración, una vez evaluadas las solicitudes presentadas, conforme a los criterios establecidos en la convocatoria y resueltas las alegaciones presentadas.

## **Este rectorado RESUELVE:**

Adjudicar las ayudas de bolsa de viaje a las personas que figuran en el listado como beneficiarios:

Tipo Ayuda	Beneficiario ayuda	Puntuación total	Dotación ayuda
ERASMUS	ESPARZA GALIANA, ANA ALICIA	7.72	750 €
ERASMUS	ZELLIT MAGHRAOUI, ASMAA	6.36	750 €
ERASMUS	JUÁREZ ÁLVAREZ, SILVIA	5.52	750 €
DOBLE TITULACIÓN	GAMÓN MARCO, DANIEL	7.82	750 €
DOBLE TITULACIÓN	SÁNCHEZ MEROÑO, MARÍA	7.72	750 €
DOBLE TITULACIÓN	FERNÁNDEZ CARRERA, CARLOS	7.48	750 €
DOBLE TITULACIÓN	ROIG I FORNÉS, ÁLEX	6.86	750 €
DOBLE TITULACIÓN	REYES ALONSO, NICOLÁS	6.38	750 €
Total ayudas			6.000€

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Camino de Vera, s/n. 46022 VALENCIA • Tel. 96 387 71 70







Valencia, a la fecha de firma El rector

José E. Capila Romá

Cod. Verificació: P35YFYZO50QC1VF6